



Información de la SIP N° 1.468/82.-

COMUNICADO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

El Gobierno de la Nación, con motivo de los disturbios producidos durante la ejecución del acto político del día de ayer, cree un deber informar que, en cumplimiento de su insoslayable obligación de preservar la paz y la seguridad pública, proporcionó toda la colaboración acordada con los dirigentes políticos que convocaron y asumieron la responsabilidad de organizar y conducir dicho acto.

En tal sentido, por medio de los organismos idóneos, los organizadores fueron alertados sobre los riesgos de infiltración de elementos radicalizados, sobre cuya entidad, magnitud y capacidad para producir actos de violencia se les proporcionó la información disponible. A la vez, fue aconsejada la adopción de una serie de medidas que, sin desvirtuar el sentido del acto programado, contribuyesen a disminuir el peligro de desbordes posibles y por su parte tomó todos los recaudos para lograr esa finalidad.

Lamentablemente, los hechos demostraron que las medidas de control dispuestas por los organizadores fueron fácilmente sobrepasadas por los activistas.

Los organismos competentes del Estado están investigando los hechos que determinaron un doloroso saldo de víctimas entre policías y manifestantes, entre ellas una fatal, y evaluando los daños producidos en la propiedad pública y privada.

El Gobierno de la Nación entiende que debe establecerse una clara distinción entre la conducta de quienes acudieron al acto de reafirmar su vocación democrática y las acciones de los elementos provocadores.

Señala, además, que tal distinción corresponde también que sea formulada por los sectores políticos y sus dirigentes, porque pasar por alto esta circunstancia esencial mediante el fácil

(Comunicación del Poder Ejecutivo... ) Hoja dos.

argumento de trasladar la responsabilidad de la provocación a las Fuerzas del orden, sólo puede traer mayores dificultades a toda la Nación y debilitar el contexto de la democracia a la cual aspiramos.

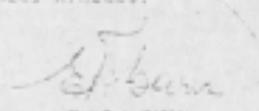
Tal conducta, además de revelar falta de apego a una realidad evidente, reproduce un error político que ya ha traído suficiente desgracia a la Nación.

Debemos tener claro, y extraer las enseñanzas emergentes del acontecer político internacional, que los procesos de democratización sólo han prosperado cuando los sectores políticos participantes manifestaron y cumplieron su propósito de no admitir, provocar ni proteger la violencia en ningún aspecto de la vida pública.

El pueblo argentino debe ser consciente que aquellos que no creen en la democracia continuarán con su accionar agresivo y perturbador, accionar que no se limitará a esta gestión de gobierno sino que, como lo demuestra la experiencia histórica reciente, se prolongará una vez concretado el proceso de institucionalización de la República.

No obstante la recurrencia de estos intentos disolventes, el Gobierno de la Nación, en conjunción con las fuerzas auténticamente democráticas, continuará incansablemente hacia el cumplimiento del mandato confiado por las Fuerzas Armadas.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1982.-

  
DAVID A. PEÑA  
SECRETARIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
-LA FUERZA DE LA LEY-